



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1978

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLI

Miércoles, 30 de noviembre de 1977. — Número 143

Página 1.741

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

##### Devolución de fianza

Habiendo sido solicitada la devolución de la fianza definitiva correspondiente a las obras de concurso para adquisición de una furgoneta con destino al Centro Psiquiátrico de Parayas, ejecutadas por el contratista «Setién Herrá y Cía», vecino de Avenida Parayas, s/n., se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación, a fin de que durante el plazo de quince días puedan formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Santander, 16 de noviembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

##### SECCION DE ENERGIA

##### *Autorización administrativa de instalación eléctrica*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número 471-7.

### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

##### Excma. Diputación Provincial de Santander

Anuncio de devolución de  
fianza ..... 1.741

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de  
Industria y Energía ..... 1.741  
Ministerio de Relaciones  
Sindicales ..... 1.741

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Excma. Diputación Provin-  
cial de Santander ..... 1.742  
Juzgado de Primera Ins-  
tancia e Instrucción nú-  
mero dos de Santander .. 1.742  
Juzgado número dos de  
Distrito de Santander ... 1.743  
Juzgado de Primera Ins-  
tancia e Instrucción nú-  
mero uno de Santander .. 1.744

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.744

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Ramales,  
Cabezón de la Sal, Santa  
Cruz de Bezana, Hazas de  
Cesto, Solórzano, Villaes-  
cusa y Santillana del Mar,  
y Juntas Vecinales de  
Ruisseñada, Adal y Cicero 1.745

#### ANUNCIOS PARTICULARES

Caja de Ahorros ..... 1.745

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.»

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Los Corrales de Buelna y San Felices.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a «Greyco, S. A.», y a las futuras industrias que se ubiquen en su zona de influencia.

Características principales:

Línea aérea trifásica, simple circuito.

Origen: Apoyo número 7 de la línea a 55 KV. Los Corrales-Torina.

Final: «Subestación de «Greyco, S. A.»

Longitud: 2.618 metros.

Tensión: 55.000 voltios.

Capacidad de transporte: 29.900 KVA.

Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía.

Herrajes: De acero estampado.

Conductor: Cable LA-110 de 116,2 milímetros cuadrados de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.507 del Catálogo «Esperanza, S. A.», con carga de rotura de 8.500 kilogramos.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.073.183 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander a 9 de noviembre de 1977. — El delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

#### MINISTERIO DE RELACIONES SINDICALES

##### Oficina de Depósito de Estatutos de Santander

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos

previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 22 de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Trabajadores de Industrias Químicas y Derivados de Santander y provincia, de la Unión Sindical Obrera» (USO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y los trabajadores que prestan sus servicios en todas las industrias químicas y derivados, siendo los firmantes del acta de constitución: don Juan Antonio Gutiérrez, don Alvaro Oreña Viadero, don José Alfonso Ruiz.

Santander, 22 de noviembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.161)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 22 de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Profesional de Trabajadores de Transportes por Ferrocarril y Carretera de Santander y provincia, de la Unión Sindical Obrera» (USO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y los trabajadores que prestan sus servicios en las líneas de ferrocarril y todos los trabajadores de transporte por carretera y ciudad, siendo los firmantes del acta de constitución, don Manuel Aragón Alonso, don Fernando de las Matas Fonseca y don Enrique Campo Blanco.

Santander, 22 de noviembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.160)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las nueve horas del día 22 de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización

profesional denominada «Asociación Profesional de Trabajadores de Industrias Siderometalúrgicas de Santander y provincia, de la Unión Sindical Obrera» (USO), cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y los trabajadores que prestan sus servicios en todas las industrias siderometalúrgicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Feline González Polidura, don Juan José González Salas, don José Antonio Navarro Haro.

Santander, 22 de noviembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.159)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las trece treinta horas del día 22 de noviembre de 1977, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Federación Cántabra de Empresarios de la Construcción», cuyos ámbitos territorial y profesional son: provincial y todas las asociaciones o entidades del sector que estén válidamente constituídas y gocen de personalidad jurídica, siendo los firmantes del acta de Constitución don Gerardo Carrión Oria, don Pedro Campos Cueto, don Luis Carús Liaño, don Eugenio López Chacarra.

Santander, 22 de noviembre de 1977.—El encargado de la oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado. (2.158)

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### Anuncio

Durante los ocho días, contados del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán propuestas, bajo sobre cerrado, que se entregará en la oficina de Contratación y Compras

de esta Diputación, para las siguientes obras:

1.ª—Depósito regulador en Elechas (Marina de Cudeyo). Presupuesto, 5.726.058 pesetas.

2.ª—Urbanización en Puente Pumar (Polaciones). Presupuesto, 1.500.000 pesetas.

3.ª—Abastecimiento de aguas a Celucos (Rionansa), segunda fase. Presupuesto, 650.000 pesetas.

Los licitadores podrán concurrir a la totalidad de las obras de los citados proyectos o a uno o varios de ellos.

Santander, 28 de noviembre de 1977. — El presidente, Leandro Valle González-Torre. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

#### Edicto

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos al número 66/77, promovidos por el procurador señor Mantilla Rodríguez, en representación de don José Vidal de la Peña, contra don Rafael Carral Larrauri, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días, el vehículo propiedad del demandado ejecutivo, que se describe así:

Turismo, marca «Mini-Morris», matrícula S-4.612-C, valorado pericialmente en la suma de ciento cuarenta mil pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 13 de diciembre próximo, a sus once horas; previniendo a los licitadores:

Primero: Que para poder tomar parte en la subasta habrá de consignarse sobre la mesa del Juzgado o establecimiento de los destinados al efecto el diez por ciento del tipo de licitación, que lo será el de la valoración pericial, sin cuyo requisito no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios del expresado tipo de licitación.

Segundo: Que en los autos no constan las cargas o gravámenes a que se hallare afecto, y se saca

a la venta por haberlo así solicitado la parte actora ejecutante.

Tercero: Que el vehículo se halla en poder del demandado ejecutado, que tiene su domicilio, a efectos de poder ser examinado por cuantos lo deseen, en barrio Bolado, número 52, de Monte.

Dado en Santander a 15 de noviembre de 1977.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

#### Edicto

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado al número 227/76, promovidos por el procurador señor García G. Marañón, en representación del Banco de Vizcaya, contra don Santiago Campo Díez y su esposa, doña Isabel Torre Caballero, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, y término de ocho días, los bienes muebles, divididos en lotes, que son los siguientes:

#### Lote primero

Vehículo tractor, marca «Pegaso», matrícula S-7.550-A, valorado en la suma de cuatrocientas mil pesetas.

#### Lote segundo

Vehículo camión, marca «Pegaso», matrícula M-6.114-F, valorado pericialmente en la suma de un millón de pesetas.

Dicho remate o subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de diciembre próximo, a sus once horas; previniendo a los licitadores:

Primero.—Que para tomar parte en la subasta de ambos lotes habrá de consignarse previamente sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del 10 por 100 del tipo de licitación que sirviera para la segunda subasta, es decir, el de la valoración pericial rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segundo.—Que el tipo de licitación será libre esta vez, si bien habrá de tenerse en cuenta lo que dispone al efecto el artículo 1.506 de la Ley Procesal Civil, pudiendo licitar en calidad de ceder a tercero.

Tercero.—Que los vehículos que se subastan por separado se hallan en poder del demandado ejecutado, que tiene su domicilio en Nicolás Salmerón, número 8, exterior, digo, interior.

Santander a 21 de noviembre de 1977.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. DOS DE SANTANDER

#### Edicto

En virtud de haberse así acordado en los autos de juicio ejecutivo seguidos al número 177/77, promovidos por el procurador señor Bolado Madrazo, en representación de don Ambrosio Vaquero Gutiérrez, contra los bienes propiedad de don Rafael Carral Larrauri, sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados al mismo que a continuación se detallan:

Camión, marca «Sava», valorado en la suma de doscientas cincuenta mil pesetas; y

Máquina escuadrada, marca «Kamco», en buen estado de conservación, valorada en la suma de ciento sesenta mil pesetas.

Dicho acto de subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo, a sus once horas, siéndolo por separado cada uno de dichos bienes subastados; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente sobre la mesa de Secretaría o establecimiento de los destinados al efecto el importe del 10 por 100 del tipo que servirá de licitación, que es el de valoración pericial, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de

referido tipo de licitación, pudiendo tomar parte en la subasta con la calidad de ceder a tercero; y

Que los muebles subastados se hallan en poder del demandado en el barrio Bolado, de Monte, para que puedan ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Santander a 22 de noviembre de 1977.—El magistrado juez (ilegible).—El secretario (ilegible).

### JUZGADO NUMERO DOS DE DISTRITO DE SANTANDER

Don Carlos de Huidobro y Blanc, juez de distrito número dos de Santander,

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 255/73, que se tramitan en este Juzgado a instancia de «Ignacio Palacios, S. A.», representada por el procurador don Fermín Bolado, contra Antonio Romanos Labrador, «Carrocerías Maño», de Torreleva, sobre reclamación de cantidad, en ejecución de sentencia firme y en providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y en término de ocho días, los bienes embargados al demandado, y que se describirán.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las doce horas, y para tomar parte en la misma será necesario consignar previamente el 10 por 100 del importe del avalúo, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, con deducción del 25 por 100 de aquél.

#### Relación de los bienes

Una máquina de soldadura eléctrica, marca «Samuz».

Un compresor «A. B.-C.» y un taladro de columna «Villar», 2 HP.

Un equipo de soldadura autógena.

Un juego completo de boquillas y sopletes.

Importe total de la valoración: 75.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Santander a 31 de octubre de 1977.—El juez municipal, Carlos de Huidobro y Blanc.—El secretario, V. Villar Padín.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de primera instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo número 268 de 1976, a instancia de «Talleres Bolado, S. L.», representados por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Luis Estrada Covaleta, en situación de rebeldía, en cuyos autos se sacan a subasta por segunda vez, término de ocho días y precio que se dirá, una vez deducido el veinticinco por ciento del precio de tasación, los siguientes bienes:

Un automóvil, marca «Seat 1.500», matrícula BI-139.693. Sale por la cantidad de cincuenta y seis mil pesetas.

Una máquina calculadora, marca «Hispano Olivetti», modelo 58. Sale por la cantidad de nueve mil setecientos cincuenta pesetas.

Una máquina de escribir, «modelo «Línea 88», de 140 espacios. Sale por la cantidad de siete mil quinientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia, calle Alta, número 18), el próximo día 20 de diciembre, a las doce horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos, una cantidad igual al diez por ciento del precio de esta segunda subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a 18 de noviembre de 1977.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Julio Sáez Vélez, magistrado juez de Primera Instancia número uno de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramitan autos de juicio ejecutivo número 293 de 1975, a instancia de «Faema, S. A.», representada por el procurador don Juan Manuel González G. Salomón, contra don Eladio Salas Irulegui, en situación de rebeldía, en cuyos autos se sacan a subasta por segunda vez, término de ocho días y precio que se dirá, una vez deducido el 25 por 100 del precio de tasación, los siguientes bienes:

Una cafetera «Faema», de dos brazos, sin número, con molino aplicado. Sale por la cantidad de 16.500 pesetas.

Una máquina registradora «National». Sale por diez mil quinientas pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia, calle Alta, número 18) el próximo día 15 de diciembre, a las doce horas, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos, una cantidad igual al diez por ciento del precio de esta segunda subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a 18 de noviembre de 1977.—El magistrado juez de primera instancia, Julio Sáez Vélez.—El secretario, José Casado.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Don Fernando Martín Ambiola, secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Burgos, Certifico: Que en los autos a que he de referirme se ha dictado

por la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial sentencia, cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Encabezamiento.—En la ciudad de Burgos a 4 de noviembre de 1977. La Sala de lo Civil de la Excelentísima Audiencia Territorial de esta capital ha visto, en grado de apelación, los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía, procedentes del Juzgado de Primera Instancia número uno de Santander y seguidos entre partes: de la una, como demandante-apelante, don José Martínez Osante, mayor de edad, casado, jubilado y vecino de Santander, que ha estado representado en esta instancia por el procurador don Eugenio Gutiérrez y Díez de Baldeón, y defendido por el letrado don Julio Martínez Gándara, y de la otra, como demandados-apelados, don Laureano Lestón Santos, albañil; don Eusebio Cobo Gutiérrez, industrial; don Benito Barón Rodríguez, empleado; don Bernardo Saro Pérez, carpintero; don Tomás Saro Palazuelos, jubilado, y don Eugenio Lestón Santos, albañil, todos mayores de edad, casados y vecinos de Santander, que han estado representados en esta instancia por el procurador don Juan Cobo de Guzmán y defendidos por el letrado don Mariano Martínez de Simón y Pardo, y contra las personas desconocidas, ignoradas o inciertas que puedan estar interesadas en la declaración de propiedad del terreno, que no han comparecido en esta instancia, por lo que en cuanto a ellos se han entendido las diligencias en los estrados del Tribunal, sobre declaración de propiedad de un terreno; autos que penden ante esta sala en virtud de recurso de apelación interpuesto contra la sentencia que con fecha 29 de octubre de 1976 dictó el señor juez de primera instancia número uno de Santander.

Parte dispositiva. — Fallamos: Que, revocando la sentencia recurrida, y con desestimación de la demanda deducida por don José Martínez Osante, contra don Eusebio Cobo Gutiérrez, don Laureano Lestón Santos, don Eugenio Lestón Santos, don Tomás Saro,

don Benito Barón y «personas desconocidas, ignoradas e inciertas», debemos absolver y absolvemos en la instancia a los demandados por una defectuosa constitución de la relación jurídico-procesal, sin hacer expresa condena de las costas de ninguna de ambas instancias.

Así, por esta nuestra sentencia, de la que se unirá certificación al rollo de Sala y se notificará al Ministerio Fiscal y a los litigantes no comparecidos en la forma prevenida en la Ley para los rebeldes, y siempre que dentro del término de quinto día no se solicite la notificación personal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Daniel Sanz, Manuel Aller, José Miñambres. (Rubricados.)

Es copia, conforme con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado, expido la presente, que firmo, en Burgos a 22 de noviembre de 1977. El secretario, Fernando Martín Ambiela.

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE RAMALES

#### Edicto

Aprobado por esta Corporación expediente de modificación del artículo 2.º del capítulo 7 del Plan de Ordenación Urbana de esta villa, a fin de reducir a tres metros la banda de protección de la zona industrial que en el Plan actual figura con ocho metros, por lo que respecta a las fincas limítrofes con la carretera de Ramales a Arredondo, llamada también calle Menéndez Pelayo, se expone al público durante el plazo de un mes, a fin de que por los interesados pueda examinarse en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones y recursos que estimen oportunos.

Asimismo, aprobado por esta Corporación el estudio de detalle que afecta a parte de la manzana número 8 del Plan de Ordenación Urbana de la villa, correspondiente a zona intensiva, se expone al público durante el plazo de un

mes, a fin de que por los interesados pueda examinarse en las oficinas municipales y presentar las reclamaciones o recursos que estimen oportunos.

Ramales de la Victoria a 17 de noviembre de 1977.—El alcalde, Romualdo Gago Castaño.

### AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

#### Edicto

Solicitado por don Telesforo Hoyos Vidart licencia municipal para ampliar con nueva maquinaria su taller de ebanistería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se hace público para oír reclamaciones por plazo de diez días, a contar de la publicación de éste en el «Boletín Oficial» de la provincia, permaneciendo a información pública el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cabezón de la Sal, 4 de noviembre de 1977.—El alcalde (ilegible).

2.047

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 691.3 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los expedientes de modificaciones de créditos de los presupuestos ordinarios del ejercicio:**

Santa Cruz de Bezana, número 2.

Hazas de Cesto.

Solórzano.

Villaescusa, número 2.

Santillana del Mar, número 2.

Junta Vecinal de Ruiseñada.

**Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones**

**contra los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1977:**

Junta Vecinal de Adal.  
Junta Vecinal de Cicero.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER

La Caja de Ahorros de Santander anuncia, a efectos reglamentarios, el extravío de las libretas de ahorros números:

Ordinario: 85.201, 87.050, 88.115, 103.873, 136.031, 145.246, 153.937, 157.733 y 158.061, de Oficina Principal.

Idem 560, 2.155, 3.970, 3.971 y 3.974, de Urbana número 7.

Idem 1.348, de Urbana número 13.

Idem 607, de Astillero.

Idem 3.825, de Cabezón de la Sal.

Idem 1.969, 3.391, 3.531 y 6.040, de Laredo.

Idem 1.314, de Miengo.

Idem 629, 1.253 y 1.274, de Noja.

Idem 2.706, de San Vicente de la Barquera.

Idem 16.737, 37.991 y 39.097, de Torrelavega número 1.

Idem 60, de Torrelavega número 5.

Santander, 2 de noviembre de 1977.—Por la Caja de Ahorros de Santander, el jefe de Secretaría (ilegible).

### "BOLETIN OFICIAL"

#### DE LA PROVINCIA DE SANTANDER

#### TARIFAS

Ptas.

Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Núm. suelto del año en curso	3
Núm. de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado.)

# I N D I C E

**de lo publicado en las Secciones de: Administración Provincial, «Boletín Oficial del Estado», Anuncios Oficiales, Administración Económica, Anuncios de Subastas, Administración de Justicia, Administración Municipal y Anuncios Particulares durante el mes de noviembre de 1977**

Pág.		Pág.	
<b>ADMINISTRACION PROVINCIAL</b>			
<b>Gobierno Civil de Santander</b>			
Circular número 55.—Sobre el horario de invierno en establecimientos públicos 4.589	Anuncio de devolución de fianza ..... 1.621	Anunciando dos devoluciones de fianza a favor de los señores contratistas que se mencionan ..... 1.693	
Circular número 56.—Sobre la campaña de siembra en Renedo de Bricia ..... 1.605	Estado del movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de septiembre de 1976 ..... 1.622	Estado del movimiento de residentes en los establecimientos benéficos durante el mes de enero de 1977 ..... 1.694	
Circular número 57.—Sobre el visado a la creación de una plaza de ingeniero técnico de construcciones civiles en el Ayuntamiento de Santander ..... 1.653	Bases para el ingreso de perito industrial en la Excm. Diputación Provincial ..... 1.624	Anuncio de devolución de fianza ..... 1.717	
Circular número 58.—Anunciando las normas sobre la próxima campaña de siembras en Cades ... 1.677	Bases para ingreso de subalternos en la Excm. Diputación Provincial ... 1.625	Anuncio de exposición de la cuenta general del presupuesto extraordinario de modernización de carreteras ..... 1.725	
Circular número 59.—Sobre el visado a la creación de una plaza de suboficial de la Policía Municipal de Santander ..... 1.693	Anuncios de devoluciones de fianzas ..... 1.637	Anuncio de exposición de la cuenta general del presupuesto extraordinario de aportación al Instituto Nacional Oceanográfico ..... 1.725	
<b>Excma. Diputación Provincial de Santander</b>			
Anunciando la devolución de fianza a favor de la empresa constructora S. I. E. C., S. A. .... 1.581	Estado del movimiento de residentes en los Centros Asistenciales durante el mes de octubre de 1976 . 1.638	Anuncio de exposición de la cuenta general del presupuesto extraordinario del Teleférico de Fuente E. . 1.725	
Anunciando la devolución de fianza a favor de EMICA, vecina de Santander ..... 1.589	Bases para el ingreso de oficiales conductores mecánicos de la Excelentísima Diputación Provincial 1.640	Anuncio de devolución de fianza ..... 1.725	
Estado del movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de junio de 1976 ... 1.590	Bases para el ingreso de peritos agrícolas en la Excm. Diputación Provincial ..... 1.641	Estado del movimiento de residentes en los centros benéficos durante el mes de febrero de 1977 ..... 1.726	
Anuncio de devolución de fianza ..... 1.605	Resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 30 de septiembre al 31 de octubre de 1977 . 1.653	Anuncio de devolución de fianza ..... 1.741	
Estado del movimiento de residentes en Centros Asistenciales durante el mes de agosto de 1976 .. 1.606	Residentes en Centros Asistenciales en el mes de noviembre de 1976 ..... 1.655	<b>ANUNCIOS OFICIALES</b>	
Anunciando los proyectos redactados por los Servicios Técnicos provinciales que se mencionan ..... 1.621	Bases para el ingreso de director del Museo Marítimo de la Excm. Diputación Provincial ..... 1.657	Ministerio de Relaciones Sindicales ..... 1.581	
	Bases para el ingreso de psicólogo de la Excelentísima Diputación Provincial ..... 1.658	Delegación Provincial de Trabajo ..... 1.581	
	Anunciando devolución de fianza ..... 1.677	Delegación Provincial de Agricultura de Burgos... 1.582	
	Estado del movimiento de residentes en los centros asistenciales durante el mes de diciembre de 1976 1.678	Delegación Provincial del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ..... 1.582	
		Delegación Provincial de Trabajo de Santander .. 1.592	

	Pág.
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.693
Comisaría de Aguas del Norte de España .....	1.608
Delegación Provincial de Industria .....	1.608
Jefatura Provincial de Carreteras .....	1.608
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.626
Delegación Provincial de Industria y Energía .....	1.627
Inspección Provincial de Trabajo .....	1.627
Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza .....	1.643
Delegación Provincial de Industria y Energía .....	1.643
Comandancia Militar de Marina de Santander .....	1.643
3. <sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres ..	1.643
Dirección General de la Salud Pública y Sanidad Veterinaria .....	1.660
Delegación Provincial de Industria y Energía .....	1.661
Delegación Provincial de Trabajo de Santander ...	1.669
Delegación Provincial de Industria y Energía de Santander .....	1.669
3. <sup>a</sup> Jefatura Regional de Transportes Terrestres ..	1.670
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.680
Audiencia Territorial de Burgos .....	1.680
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	1.680
Delegación Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza .....	1.696
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.696
Comandancia Militar de Marina de Bilbao .....	1.696
Audiencia Territorial de Burgos .....	1.696
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.709
Comisión Provincial de Montes Vecinales en Mano Común de Santander ...	1.709
Comandancia Militar de Marina de Santander .....	1.709
Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía .....	1.710
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.717
Junta del Puerto de Santander .....	1.717
Audiencia Territorial de Burgos .....	1.728
Delegación Provincial de Trabajo .....	1.728
Inspección Provincial de Trabajo .....	1.728

	Pág.
Delegación Provincial de Industria y Energía .....	1.741
Ministerio de Relaciones Sindicales .....	1.741

**ADMINISTRACION ECONOMICA**

Delegación de Hacienda ...	1.608
Recaudación de Tributos del Estado de la Zona Primera de Santander .....	1.670

**ANUNCIOS DE SUBASTA**

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander	1.582
Juzgado de Distrito número dos de Santander .....	1.603
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..	1.603
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander .....	1.609
Magistratura de Trabajo ...	1.609
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Madrid .....	1.610
Ayuntamiento de Santander	1.627
Delegación de Hacienda ...	1.628
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Torrelavega .....	1.644
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número dos de Santander .....	1.671
Juzgado número dos de Distrito de Santander ...	1.671
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, número dos de Madrid .....	1.671
Ayuntamiento de Ruiloba ..	1.682
Junta Vecinal de Cóbrecos	1.682
Juzgado de Distrito número dos de Santander .....	1.682
Administración Principal de Correos de Santander ...	1.683
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.697
Ayuntamiento de Santander	1.697
Ayuntamiento de Villacarriedo .....	1.697
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.698
Ayuntamiento de Medio Cudeyo .....	1.698
Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso .....	1.699
Junta Vecinal de Mogrovejo	1.699
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander .....	1.700
Ayuntamiento de Laredo ...	1.710
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número quince de Madrid .....	1.711
Magistratura de Trabajo de Santander .....	1.711
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.717
Ayuntamiento de Cartes ...	1.718
Ayuntamiento de Camargo ..	1.719
Ayuntamiento de Laredo ...	1.719

	Pág.
Exema. Diputación Provincial .....	1.729
Ayuntamiento de Torrelavega .....	1.729
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Santander .....	1.730
Exema. Diputación Provincial de Santander .....	1.742
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Santander ..	1.742
Juzgado número dos de Distrito de Santander ...	1.743
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Santander ..	1.744

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales, páginas 1.583, 1.604, 1.610, 1.628, 1.645, 1.661, 1.671, 1.683, 1.701, 1.712, 1.720, 1.731 y .....	1.744
---	-------

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Santander, Astillero, Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera, Medio Cudeyo, Torrelavega, Valderredible y Comillas .....	1.584
Ayuntamientos de Santander y Suances .....	1.604
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Piélagos, Laredo, Liendo, Cabezón de la Sal, Riotuerto y Cabuérniga .....	1.613
Ayuntamientos de: Noja, Reinosa, Reocín, San Vicente de la Barquera, Santa María de Cayón, Los Corrales de Buelna, Santoña, Suances, Los Tojos y Mazcuerras .....	1.633
Ayuntamientos de: Santander, Santoña, San Vicente de la Barquera, Los Corrales de Buelna, Miengo, Liendo, Santillana del Mar, San Miguel de Aguayo, Puente Viesgo, Tudanca y Bárcena de Pie de Concha .....	1.649
Ayuntamientos de: Astillero, Marina de Cudeyo, Castro Urdiales, Torrelavega, Hazas de Cesto, Reocín, Ruento, San Vicente de la Barquera, Camargo y San Felices de Buelna ...	1.664
Ayuntamientos de: Santander, Torrelavega, Alfoz de Lloredo, San Felices de Buelna, Los Corrales de Buelna, Piélagos, Udías, Liérganes, Arredondo, Pesquera, Bárcena de Cicero, Santa María de Cayón, Rionansa y Castro Urdiales, y Juntas Vecinales de Villasuso y Sámmano .....	1.673

